



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 055 DE 2023
(junio 02)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución No. 012 de 2023"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

C O N S I D E R A N D O

Que el numeral 1 y 2 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico: *decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario y, diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.*

Que el literal o) del artículo 11 del Acuerdo Superior No. 026 de 2000 -Sistema de investigación- define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*"

Que la Resolución Académica No. 012 de 2023, establece los tiempos de dedicación a labores de Investigación para los profesores de planta de la Universidad de los Llanos durante el periodo comprendido: **entre el 15 de marzo de 2023 hasta el 8 de julio de 2023**".

Que la Dirección General de Investigaciones por correo electrónico del 29 de mayo de 2023, solicita respetuosamente la modificación parcial del artículo 1 de la Resolución Académica No. 012 de 2023, teniendo en cuenta que en la Sesión Extraordinaria No. 009 del Consejo Institucional de Investigaciones se avaló la modificación de las horas de algunos docentes de planta de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 027 del 02 de junio de 2023, analizó el requerimiento realizado por la Dirección General de Investigaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 012 de 2023 en el sentido de **incluir** los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación con **proyectos externos** para unos docentes de planta de la Universidad de los Llanos, durante el periodo comprendido **entre el 02 de junio de 2023 hasta el 8 de julio de 2023**, así:

b



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 055 DE 2023
(junio 02)**

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución No. 012 de 2023”

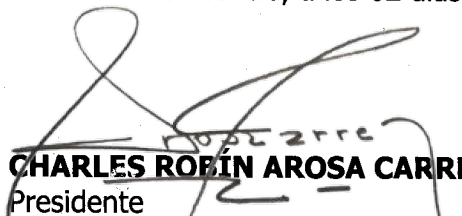
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas I-2023	PERIODO DE EJECUCIÓN I-2023		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas I-2023	ROL DEL DOCENTE	TIPO PROYECTO	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación					
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS									
Cruz Roa Ángel Alfonso	Diseñar nuevas tecnologías de gestión, procesamiento y análisis de información médica para apoyo al manejo del riesgo cardiovascular, sobre la base del fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas de transformación digital e inteligencia artificial para el sector salud	5	02/06/2023	8/07/2023	5	25	PRINCIPAL	EXTERNO	Convocatoria 890 de 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
TOTAL HORAS FACULTAD		5				25			

ARTÍCULO 2º. Los tiempos asignados deben estar considerados en el Plan de trabajo y hasta la culminación de las actividades del primer periodo académico de 2023, el cual deberá ser presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

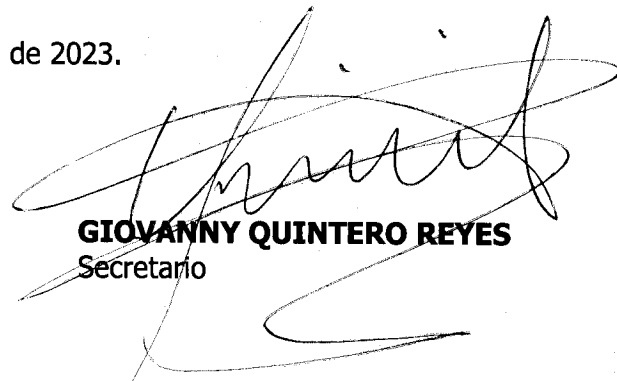
ARTÍCULO 3º. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; y estará vigente hasta el 8 de julio de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 02 días del mes de junio de 2023.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

Proyectó: EAlvarez
Ajustó: JB-SG
Revisó: MSilva


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario